

**VEEDURIA CIUDADANA CIVICA PÚBLICA Y DE GESTION POR LA
MORAL Y EL HONOR**

DATOS ANONIMIZADOS

Bogotá, mayo 29/2020
VCIM No 044-2020

Señores
Indumil
Ciudad

REFERENCIA. Constancia Veeduría, proceso 002/2020, para adquirir Detonadores No 8. Y proceso 029/2020, para adquirir Detonadores Permisibles.

En el pasado esta Veeduría se ha pronunciado extensamente y de manera fundamentada, sobre los sobrecostos a los que adquirieron estos productos por años y años. La feria de los sobreprecios.

A pesar de lo evidente de la situación, nadie encontró que eso fuese una situación que ameritara ser investigada, a pesar que esta Veeduría de manera formal, lo denunció ante ustedes y ante los organismos de Control, Procuraduría y Contraloría.

Fue descorazonador el asunto y por eso dejamos de denunciar en solicitud de investigación y hemos llevado a que nuestras intervenciones, sean tan solo para atender la invitación que nos hacen para pronunciarnos; pero en realidad lo hacemos, simplemente, para dejar constancia de tips, que encontramos que llaman la atención.

Pues bien; en el pasado ustedes habrían adquirido este tipo de productos, que superarían en más del doble, el precio al que ahora les están ofreciendo, lo que sería PRUEBA, más que suficiente para determinar que les vendían y ustedes adquirirían, a precios francamente ilegales. No lo decimos nosotros; lo dice la Ley, que claramente establece cuándo un precio es inconveniente para una institución que debe rendir cuentas a los ciudadanos de este país.

VEEDURIA CIUDADANA CIVICA PÚBLICA Y DE GESTION POR LA MORAL Y EL HONOR

DATOS ANONIMIZADOS

Se reitera; esa situación la ilustramos hasta la saciedad y nada de nada.

Famesa PERU, a quien más le habrían adquirido en el pasado, es una empresa peruana, que suministra este producto a Indumil, hace como 40 años. El mismo a su vez se usa en la fabricación de otro tipo de detonadores.

Ante semejante mercado, con “burro amarrado”, como se dice popular y coloquialmente, Indumil que hace uso de un monopolio RAMPLÓN que poco o nada le aporta al país, no se ha dado cuenta todavía, del fabuloso negocio que sería el producir en sus instalaciones este producto, que adicionalmente toca lo más profundo de la misión que por ley debe cumplir.

La falta de visión es lamentable y usamos el monopolio, para volver norma, conductas que no defienden los intereses del país.

Colombia es ya un país minero y en el próximo futuro, lo será más. Es facilísimo determinar que encima de monopolio esa situación representaría una OPORTUNIDAD estratégica, que tienen la obligación de explotar.

Perú, por supuesto es un país minero, en el que pareciese NO existir un monopolio para manejar, al menos el mercado de los detonadores y consecuentemente ha sido, como debe ser, la iniciativa privada la que montó el proceso de producción y atiende el mercado del país y otros rezagados, lamentablemente, como el de Colombia. Eso no es conveniente, como está más que demostrado, pero no vamos a insistir en eso.

De los ofrecimientos presentados, se puede deducir que el precio al que estarían adquiriendo está por debajo de los US10,00, infinitamente menor a como estuvieron tanto tiempo adquiriendo.

La Veeduría reclama el reconocimiento de gran parte de ese logro, ya que seguramente por nuestras denuncias de tiempos pasados, se vieron obligados a no seguir adquiriendo a precios de usura. Punto para la Veeduría. El primero dentro de la goleada que cargamos en contra.

VEEDURIA CIUDADANA CIVICA PÚBLICA Y DE GESTION POR LA MORAL Y EL HONOR

DATOS ANONIMIZADOS

Todo sea por el bien de nuestra patria.

Los detonadores permisibles, tienen una historia bastante parecida a los No 8 y por tanto lo allí escrito tiene validez plena, para nuestra constancia sobre el proceso 029.

También la Veeduría en el pasado se refirió y denunció de manera extensa, explícita y fundamentada, la feria de sobrepuestos que pagaban, hasta que la fuerza de las circunstancias, NO LA GESTIÓN DE USTEDES, los arrinconó y tuvieron que empezar a adquirir de una empresa china, buscada y encontrada por los usuarios de este producto en el país. Penosa la cosa, pero parecemos suficientemente curtidos, como para que la misma nos hubiese resbalado por muchísimos años.

En qué queda una buena administración del monopolio que le has han confiado?; bueno solo en conductas vergonzosas, pareciese ser.

Los mineros usuarios de este producto, a través de su asociación, se sacudieron de los abusos de precios a los que Indumil les vendía y buscaron un suministrador externo, chino, para más señas, al que Indumil le tuvo que adquirir. La historia cambió y dejó en gran medida de ser la de la infamia de dejarnos robar con la anuencia de todos en Indumil, nadie dijo esta boca es mía. Solo para la posteridad y para recordar anecdóticamente, de manera hasta divertida.

La prueba reina de que adquirirían a precios de usura, se refrenda cada vez que se da una nueva adquisición a partir de la intervención de los mineros de socavón, unos precios muchísimo más baratos. Demostración inapelable de que pagaban más de lo que la ley les permitía.

Se ratifica una vez más lo dicho. Para esta nueva adquisición la 029, se refrenda que existieron épocas en las que nos robaron de lo lindo.

Qué ha merecido lo anterior, por parte de alguien; nada, nadita de nada. La impunidad posiblemente existió con todo un tinglado montado para robar y nada. Total impunidad, que es peor que la corrupción en sí misma.

VEEDURIA CIUDADANA CIVICA PÚBLICA Y DE GESTION POR LA MORAL Y EL HONOR

DATOS ANONIMIZADOS

No serían los actuales los mejores precios de adquisición, ya que los chinos, también, tratarán de sacar los mejores réditos a costillas de la inacción de ustedes.

Por supuesto que podrían adquirir a mejores precios de lo que lo hacen actualmente, si tan solo hicieran mínimamente el trabajo que les corresponde. De cualquier manera, mejoramos respecto a tiempos anteriores a los chinos.

Ojo: Al hacer Detonadores No 8, se estaría abriendo la esclusa para producir todo tipo de Detonador. No es evidente eso?. No les toca por obligación legal desarrollar su propia industria?. Qué tal en esta pandemia cuando se está adquiriendo conciencia plena de lo importante que hubiese sido que el país hubiese desde hace rato, fabricado localmente muchísimos más productos de los que fabrica actualmente la nación?.

Ustedes Monopolio, dilapidan, derrochan, duermen y todos felices. Ojala algún día en su ya larguísima historia de vida, adquieran al menos una mínima conciencia de la importancia de dar cumplimiento a la misión que se les encomendó y produzcan, aunque tardíamente, la mayor cantidad de cosas que comercializan, en sus propias instalaciones, entre otras muchísimas cosas, para que como ciudadanos de este adolorido país, podamos decir gracias a Indumil y con el pecho henchido de orgullo: COLOMBIANO COMPRA COLOMBIANO. Uno creería que ya sería tiempo más que suficiente como para la reivindicación.

Pobre LOCOMBIA.

Víctor A. Salazar T.
Veedor ciudadano

C.C. Proceso 002/2020.
Proceso 029.
Consecutivo.